

LA NOTICIA DIARIA

AÑO I. PERIÓDICO DE NOTICIAS, ANUNCIOS, É INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NÚM. 29.

Redacción y Administración, Corredora 10.—Toda la correspondencia al Director.—Plaza Santiago.

Orihuela 17 de Noviembre de 1894.

Director, D. José Saravia Vergel.

Precio: 3 reales al mes. Fuera 10 reales trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.

TELEGRAMAS

MADRID 16.

A las 2'5.

Han llegado á Cádiz las reliquias de Cristobal Colón.

Continúan las dificultades para la provisión de los cargos del alto personal lo cual no es extraño.

Sagasta ha manifestado solemnemente que no aprueba que los ministeriales hayan apoyado á los silvelistas en la elección de secretario del Congreso.

A las 2'15

Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia de la Regente.

Se firmó el nombramiento de Balaguer para jefe del cuarto militar de la Reina.

A las 2'25.

En la sesión del Congreso insistió el Marqués de Vadillo en que se faltó á la Constitución con la consagración del Obispo Cabrera.

Sagasta contestó como de costumbre que las leyes le amparaban.

Comenzó después el debate político.

Romero hace la historia de la crisis.

Califica á Aguilera de escudero de Moret.

Niega que Gamazo y Moret estén de acuerdo en la cuestión de aranceles, y desea que Abarzuza tenga acierto en la difícil cuestión de Ultramar.

En la sesión del Senado Canga-Argüelles censuró un artículo de Morayta publicado en «El Globo» en favor de la masonería.

A las 2'45.

«La Gaceta» de hoy publicará una Real Orden del ministerio de Fomento, dirigida á los inspectores de ferrocarriles, para que á la llegada de los trenes vigilen en las estaciones de provincias los paquetes de periódicos para evitar defraudaciones.

Hoy seguirá el debate político.

DECLARACIONES NOTABLES.

Lo son por demás las que el Sr. Capdepon y el Sr. Sagasta acaban de hacer en el Congreso con ocasión del gravísimo asunto que ha venido debatiéndose en estos días, acerca del supuesto ingreso en la masonería de S. M. la Reina regente.

Vamos á transcribir algunos párrafos de la sesión del día 14.

Habla el Sr. Garcia Alix preguntando al gobierno sobre este asunto y después de varios dimes y diretes, dice el Sr. ministro de la Gobernacion.

El Sr. ministro de la Gobernacion: Precisamente, aunque ahora no sea de mi incumbencia exclusiva, la cuestión planteada por el señor Garcia Alix he intervenido hace muy poco directamente en ella. Es inexacto que el gobierno haya dejado desamparada la persona de S. M., y que el ministerio fiscal necesitase excitaciones para cumplir con su deber.

El fiscal de Valencia, enseguida que tuvo conocimiento de la publicación de un libro donde se vertía la especie que SS. MM. pertenecían á la masonería, procedió contra su autor.

Esta cuestión no es de ahora, pues algunas publicaciones extranjeras han atribuido otras veces al jefe del Estado español el estar afiliado á unas doctrinas condenadas, *al parecer*, por la Iglesia.

El Sr. marqués de Figueroa:

¿Cómo al parecer? La están por completo.

El Sr. Capdepon:

Bueno, pues lo están. Eso demuestra que su señoría sabe más que yo de estas cosas. Después de todo, no tengo la obligación de estar enterado de todas las disposiciones de la corte pontificia.

No podemos volver de nuestro asombro al oír de labios de persona tan ilustrada como el Sr. Capdepon una declaración como esa.

Se comprende que el Sr. Capdepon no esté obligado á enterarse ni se entere de disposiciones pontificias que no le obliguen; pero que al tratarse de declaraciones de la Sede Apostólica que no puede ignorar el último cristiano, un ex-ministro de Gracia y Justicia se considere desobligado de saber las y en efecto no las sepa, es incomprendible. Cúmplenos pues como buenos amigos recordar al Sr. Capdepon cuales son esas enseñanzas pontificias, la última de las cuales la Encíclica «*Humannum genus*» ha conmovido al mundo entero.

Constitución de Clemente XII, *In eminenti*, 24 Abril 1738.

Constitución de Benedicto XIV *Próvidas*, 18 Mayo 1751.

Constitución de Pío VII, *Ecclesiam á Jesu-Christo*, 13 Septiembre 1821.

Constitución de León XII, *Quo graviores*, 13 Marzo 1825.

Encíclica de Pío VIII, *Traditi*, 21 Mayo 1829.

Encíclica de Gregorio XVI, *Mirari*, 15 Agosto 1832.

Encíclica de Pío IX, *Qui pluribus*, 9 Noviembre 1865 y allocuciones posteriores.

Encíclica de León XIII, *Humanum genus*, 20 Abril 1894.

Estas son, Sr. Capdepon las disposiciones pontificias que desde hace 150 años vienen condenando á la masonería aparte de la condenacion que contra ella ha lanzado siempre la conciencia de todos los católicos del mundo rendidos de corazon á las enseñanzas de la Iglesia.

Y ahora vamos al Sr. Sagasta el cual discutiendo el mismo asunto con el Sr. Vazquez Mella, dice lo siguiente:

El Sr. Sagasta: Desea el Sr. Mella que el gobierno declare si el calificativo de mason es injurioso. La injuria es un delito penado en el Código, y como éste no dice nada de la masonería, yo tampoco puedo decir nada contrario á la ley. No es, pues, delito. Lo que sí hay, y hay siempre tratándose de una reina católica, es una ofensa, y una ofensa grave. El gobierno ha cumplido con su deber persiguiendo esta ofensa; por lo demás, cuanto en ese libro y en esos periódicos se ha dicho sobre el ingreso de su majestad en la orden masónica, ha sido y es una solemne *paparrucha*. (Grandes risas y aplausos.)

El Sr. Mella: El presidente del Consejo dice que por no invadir atribuciones del poder judicial, no quiere declarar si es ó no injuria el decir de S. M. que pertenece á la masonería. Pues si esto es así, ¿por qué se persigue al Padre Corbató?

El Sr. presidente del Consejo: No por modestia, sino porque debo respetar el poder judicial, me abstengo de decir si veo ó no injuria en la especie atribuida á S. M.

Yo, particularmente, creo que no es injuria. Por eso he pertenecido á la masonería, y despues, cuando he visto que la Iglesia la ha condenado, me he separado de ella. (Risas en las Cámaras; pero risas estrepitosas, en las minorías y en la mayoría: el mismo Sr. Sagasta tambien se rie.)

El Sr. Mella: Me felicito de las declaraciones del Sr. Sagasta, aunque hechas en tono zumbon, irónico y volteriano. Pero cosa extraña y que solo le ocurre al señor Sagasta! Hasta ochenta años despues de estar condenada por la Iglesia la masonería no se ha enterado de ello el presidente de Consejo.

Tiene razon el Sr. Mella.

Así se burlan de las más trascendentales declaraciones de la Iglesia los ministros de un Estado católico.

No queremos hacer comentarios y solo se nos ocurren dos palabras.

Seguid, seguid cristianos apoyando á esta clase de políticos, y luego id á mojar los dedos en agua bendita; que no poca se necesita para lavar la mano con que les dais vuestros votos.

SECCION DE NOTICIAS

Y vá de acertijos

Hemos oido asegurar (pues *El Independiente* de ayer no llegó á nuestras manos,) que dicho colega propone un acertijo nuevo para averiguar cual es la casa grande ó chica de esta ciudad donde se juegan *padrenuestros* que luego se cambian por vasos de vino.

Por más que hemos pensado en ello no hemos podido comprender qué casa sea esa; pues si bien en Orihuela se bebe mucho y contra ello ya hemos llamado la atencion de la autoridad cumpliendo uno de los más sagrados deberes del periodismo honrado, que consiste en fustigar toda clase de vicios públicos, eso de cambiar *padrenuestros* por vino, mas que al vicio de la embriaguez atañe al cinismo de la impiedad, y francamente, no podemos saber qué garito sea ese donde se hagan tales cosazas.

Pero no es extraño que nosotros, periodistas recién nacidos, y por ende inexpertos, hasta el extremo de merecer de «El Independiente» paternales consejos que nos ha dado en más de una ocasion, estemos poco informados y no acertemos á despejar esa incognita; lo extraño es que el colega, mucho mayor en edad, saber y gobierno, no haya dado, en los años que lleva de vida, con la solucion del otro **acertijo del juego**, que antes de proponerlo nosotros lo viene proponiendo la conciencia pública de toda la ciudad.

Con dolor.

Con dolor anunciamos á las personas que se interesan por nuestra modesta publicacion, que quizá muy en breve tendremos que suspenderla, porque siendo muy escaso el número de suscriptores y temiendo con fundadísimo motivo que desde ahora en adelante no ha de aumentar gran cosa, es natural que muy pronto habremos de dar con nuestro cuerpo en tierra.

Pero, ¿qué importa caer despues de haber dicho siquiera una sola verdad!

Escándalo.

Lo promovieron ayer dos mujeres en el sitio denominado el Cuartel, las que despues de dirigirse los más vergonzosos insultos, vinieron á las manos.

Orden.

En virtud de la pequeña rencilla que hubo ayer en la Plaza de abastos entre dos carniceros, el alcalde ha ordenado que ningun vendedor, dé voces para anunciar el genero que expende.

Herido

Anoche ingresó en el Hospital con una herida que en riña le produjo con arma blanca Ramon López Belasco, un vecino de la escalera de S. Miguel llamado Francisco Martinez Danton.

La pendencia sobrevino en el camino de Bigastro. El agresor y un hermano de este han sido detenidos y puestos á disposicion del juez.

Abandono.

El maestro de Sitago ha oficiado al Gobernador de Zaragoza manifestando que no le era posible remitir el inventario de aquella escuela por no existir en ella más que un crucifijo, dos doseles, dos tableros automáticos y una mesa.

A aquel desgraciado profesor se le deben dieciséis trimestres, doce completos y cuatro incompletos, por lo cual anuncia á dicha autoridad que si hasta Diciembre no se le paga algo se verá obligado á cerrar la escuela para buscarse en otra parte su sustento y el de su familia.

Insulto.

Segun noticias de origen oficial recibidas de San José de Costa Rica, á consecuencia de haber insultado á España algunos periódicos de aquella capital, se produjo á la salida del teatro una colision entre españoles y separatistas cubanos, resultando un español muerto y heridos dos cubanos, un de ellos Antonio Maceo.

VARIEDADES

LA FE

En la zona ardiente ó fria,
En los pueblos más remotos
Llena el aire la armonía
De las preces y los votos
Que á su Dios el hombre envía.

En todas partes el suelo
Oprime al hombre de hinojos,
En todas con vivo anhelo
O las manos ó los ojos
Por instinto eleva al cielo.

En todas sabe que oculto
Existe un ser infinito,
Bien que orgulloso ó inculto
En muchos desdeña el rito
Que más conviene á su culto.

Infelices los humanos
Que en densa tiniebla hundidos
Levantán clamores vanos,
O idolatran pervertidos
En las obras de sus manos.

Mas vosotras que nacisteis
De la Iglesia en el regazo,

Y cuando al mundo vinisteis
Al par de materno abrazo
La ley santa recibisteis.

Esta ley de caridad
De que Cristo es el autor,
Cuyo fin es santidad,
Cuyo medio es el amor,
Cuyo sello es la Verdad.

Guardadla con preferencia
Impresa en el corazón,
Pues promete rica herencia,
Y da fuerza en la aflicción,
Y placer en la inocencia.

Y cuando la aurora bella
Borde el oriente de luz,
Cuando asome linda estrella
Adorad ante la cruz,
Al que fué elevado en ella.

LUZ DEL CIELO

En filosofía el liberalismo es la metafísica nebulosa del error; en la política el paladín de las revoluciones y trastornos; en moral la proscripción de la conciencia humana, y en religion el enemigo, ya abierto, ya solapado, de Cristo y de su iglesia.

Carta Pastoral de los obispos del Ecuador. (2 de Julio de 1885.)

PASATIEMPOS

Un bolsista muy avaro y algo tartamudo, decia á propósito de lo caro que está todo en Madrid.

—¿Querrán us... te... des creer... que me... ha costado diez... duros un... un... un... un... pan...

—No puede ser,—interrumpió vivamente otro bolsista.

—Si, señor, diez duros... un pan... pan... talón.

En un baile. Una señora cincuenta, con lunar y bigote, sofocada por el calor, se quitó la careta en el momento de empezar el concurso de la hermosura. Un joven se acerca á ella y la dice:

—¿Tiene usted pareja?

—No.

—Pues espere usted; voy á traerle una pareja... de orden público.

CHARADA

La primera niega
La segunda afirma,
Ni niega ni afirma
La prima segunda.
La tercera cuatro
Fué casada y santa
Y casada el todo
Que á su esposo encanta.

(La solución al número próximo.)

OBRADOR DE RELOJERIA

DE

MANUEL CUADRADO

calle Mayor, 35, Orihuela.

En este establecimiento encontrará el público el pavon negro á la perfección en toda clase de metales, á dos pesetas caja, así como una grande economía en los demás trabajos.

Boletin Religioso.

HOY.

Sábado 17.—Santa Gertudis la Magna.

Al toque de oraciones Mes de almas en el Carmen y Sta. Lucia.

VELA.—En la Merced de 4 á 5 por D. Antonio y D.ª Josefa Roca (R. I. P.)

Adoracion nocturna en la Trinidad, por el turno de la Santísima Trinidad.

MAÑANA.

Domingo 18.—San Maximo Obispo.

En San Juan á las 7 y media, comunión general para los Terceros de San Francisco. Por la tarde á las 3, corona y responsos en San Francisco, ultimándose el ejercicio con la procesion de cuerda. *Ganan indulgencia plenaria.*

En la S. I. Catedral misa mayor á las 9 y media.

Al toque de oraciones Mes de almas en el Carmen y Sta. Lucia.

VELA.—En la Merced todo el dia y misas hasta las 12 en sufragio de D. Pedro Palazon. R. I. P.

SECCION DE ANUNCIOS

TARIFA

EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez dias.	hasta veinte dias.	un mes.
Por toda la plana	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias.	2'00 ptas. diarias.
Por la mitad.	12 «	2 « «	1'50 « «	3'00 « «
La tercera parte.	5 «	1'50 « «	1 « «	0'75 « «
La cuarta parte.	1'25 «	0'30 « «	0'27 « «	0'25 « «
La octava parte.	0'75 «	0'20 « «	0'17 « «	0'15 « «
Por cada rolnea	0'35 «	0'11 « «	0'9 « «	0'08 « «

EN LA TERCERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 0'75 ptas., 10 dias 0'15 diarios, 20 dias 0'12 diarios, 1 mes 0'10 diarios.

EN LA PRIMERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 1 peseta, 10 dias 0'25 diarios, 20 dias 0'23 diarios, 1 mes 0'20 diarios.

A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo del periódico, á 20 céntimos línea.

TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

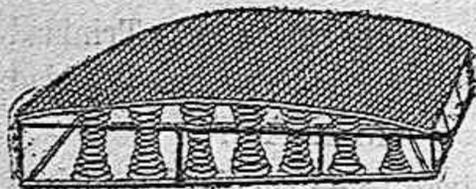
En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas, de 12 centímetros, 5 pesetas.
A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas, de 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana.

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.—Mayores tamaños á precios convencionales.—A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esuelas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Bellot 3.



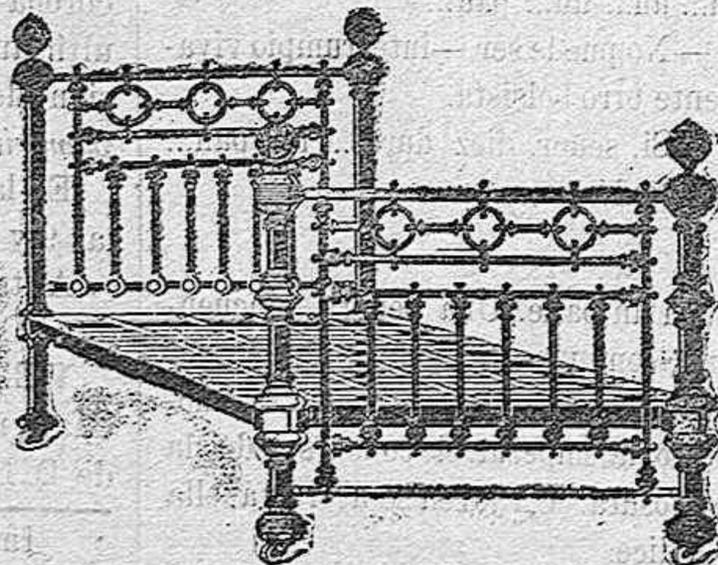
Este colchon de muelles es todo hierro y acero, nada de madera. Es el más cómodo, fuerte, limpio y de más duración que se conoce hasta el día, construidos con la perfección y esmero que acostumbra esta casa.

Primera, reforzados:

De matrimonio, á 35 pesetas.
De cuerpo y medio, á 28 id.
De un cuerpo, á 22 id.

De segunda.

De matrimonio, á 30 pesetas.
De cuerpo y medio, á 24 id.
De un cuerpo, á 20 id.



FABRICA DE CAMAS

DE HIERRO Y LATCH, INGLESAS Y PLEGANTES
(A PRECIOS BARATÍSIMOS)

DE

JUAN MARIN

Sta. Lucía 10, — Orihuela.

Carlos Hermanos.—Paquetería, Quincalla, Drogas, Ultramarinos y Coloniales.—Fábrica de jabones. Puerta Nueva, Orihuela.

Sin competencia.—Última novedad en muebles, en el gran almacén de Monserrate Torres.—En este establecimiento de loza, cristal y porcelana, se ha recibido una variada colección de fantasía, en objetos de gusto y en caprichos para regalos.—Puerta Nueva, Orihuela.

La Josefina.—Nueva fábrica de chocolates de José Beltrán Semper.—Chocolates de todas clases desde 4 á 10 reales libra. Se hacen tareas de encargo.—Venta de azúcares, cafés y tés. Colegio 31. Orihuela.

Teja plana de Alicante y Aspe, mosaicos hidráulicos á precio de fábrica y otros Materiales de construcción.

Francisco Sanchez.—Santiago 5.

GUERRA AL FRIO

Verdadero barato de cordelillo de diferentes dibujos en géneros de pita y esteritas de todas clases, á precios muy reducidos.

Vara de cordelillo. . . 0'75 cént.

Idem de pita . . . 0'35 id.

Aprovechad la ocasión.

Calle de Calderon de la Barca, frente á la posada de la Cooperativa, establecimiento de Nicolás Saravia.

ALMANAQUES

Los del Sagrado Corazón de Jesús, se venden en los establecimientos de D. Monserrate Torres, Puerta Nueva; D. José Beltrán, calle del Colegio, y en la de S. Antonio, Colegio de San Rafael.

Aviso al público.—En casa de Vicenta la planchadora se vende la Rica melada, al precio de 3 reales libra.—Calle del Colegio, núm. 8, Orihuela.

SE ALQUILAN los bajos y entresuelo de la casa n.º 34 de la calle Mayor, y se vende una anaquelera nueva, de madera del Canadá.